

Profundamente consternado, el rector lamenta los hechos ocurridos en la Prepa 3 y reitera su llamado a la prudencia



Foto: Jesús Ramírez

El martes 1 de febrero fue un día de profunda tristeza para la UNAM: la violencia -antítesis de la Universidad- imperó en una de nuestras instalaciones, en la Preparatoria número 3, expresó el rector Juan Ramón de la Fuente en un mensaje ante los medios de comunicación. Luego de lamentar que una veintena de trabajadores del área de Protección a la Comunidad de la Universidad hayan resultado violentamente agredidos, el doctor De la Fuente exhortó a quienes habían programado reuniones o asambleas en los próximos días a que las realicen en sedes alternas y bajo ninguna circunstancia pretendan ingresar a las instalaciones que están en manos del Consejo General de Huelga, debido a que no es posible, por el momento, garantizar la integridad de los universitarios. Poco antes Fernando Serrano, abogado general, emitió un comunicado en el que relató lo sucedido en el plantel preparatorio. □ 2 y 3

AAPAUNAM y STUNAM aceptan 12 por ciento de incremento salarial

□ 5



Foto: Ignacio Romo



Foto: Marco Mijares

Hechos de la Preparatoria número 3, *Justo Sierra*, el 1 de febrero de 2000

El día de hoy, 1 de febrero, la Universidad fue víctima, una vez más, de una serie de hechos violentos que afecta su vida institucional de manera profunda.

La Universidad considera de la mayor importancia precisar los hechos ocurridos:

I. Al mediodía de hoy un grupo de alumnos de la Preparatoria número 3 *Justo Sierra*, ingresó a las instalaciones del plantel de acuerdo con los resultados de la asamblea que habían realizado previamente.

II. Ya en posesión del inmueble hicieron entrega del mismo al secretario general y al abogado del plantel.

III. La Dirección General de Protección a la Comunidad, de la propia Universidad, se encargó de resguardar el inmueble. Debe señalarse que el personal de esta dirección no porta armas de ninguna especie.

IV. En conocimiento de estos hechos y con la finalidad de evitar conflictos entre grupos de estudiantes, las autoridades de la Universidad solicitaron a las autoridades del Distrito Federal su auxilio para vigilar el área.

V. Al mismo tiempo, los estudiantes paristas que habían detentado la posesión del plantel convocaron a diversos grupos, algunos ajenos a la Universidad, para que les proporcionaran apoyo en su intento de recuperar las instalaciones.

VI. Dadas las circunstancias, las autoridades universitarias insistieron en la necesidad de que el área fuera resguardada por elementos de seguridad del gobierno del Distrito Federal.

VII. Conforme a derecho, se realizaron denuncias por los ilícitos ante las delegaciones Coyoacán y Gustavo A. Madero de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de la Procuraduría General de la República.

VIII. Por razones de seguridad y en virtud de la violencia ejercida por grupos ajenos a la Universidad y estudiantes paristas en el exterior del plantel, las autoridades que estaban dentro del inmueble solicitaron a los estudiantes no paristas que desalojaran el plantel. Aproximadamente a las 15 horas, dichos estudiantes comenzaron el desalojo por una barda posterior del edificio.

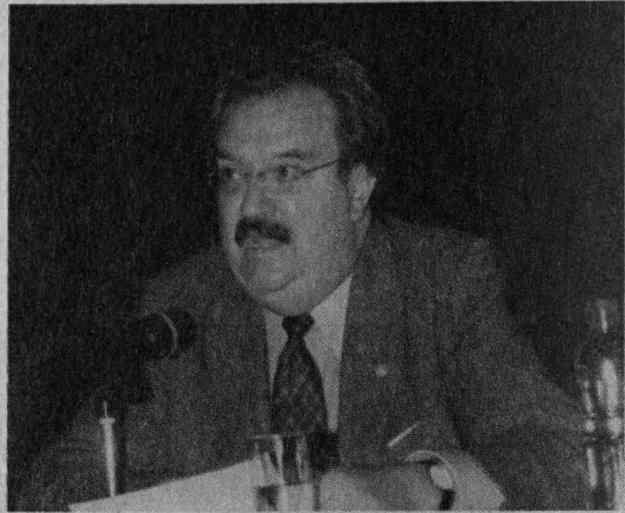
IX. Una hora más tarde, elementos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal detuvieron a tres individuos que, a fin de reforzar las acciones violentas de los estudiantes paristas, llevaban consigo seis artefactos explosivos de fabricación casera de los conocidos como "bombas molotov".

X. Cuando la escalada de violencia había llegado a los extremos que se reflejan en los testimonios gráficos que son ya del conocimiento público, las autoridades universitarias que habían recibido el edificio, optaron por abandonarlo conjuntamente con algunos elementos de la Dirección General de Protección a la Comunidad.

XI. Aproximadamente a las 17 horas miembros de los grupos que se habían presentado a reforzar a los estudiantes paristas lograron violar las puertas del inmueble valiéndose de distintas herramientas, para después ingresar violentamente en el plantel.

XII. Habiendo ingresado a la Preparatoria, dirigieron su ataque a los trabajadores de *Auxilio UNAM*, lesionando de gravedad a varios de ellos.

XIII. No sería sino hasta poco antes de las 18 horas que se permitió



a los cuerpos de auxilio aproximarse a desalojar a los lesionados. Es necesario hacer notar que el personal médico y paramédico realizó su labor en medio de muy diversas dificultades.

XIV. Toda vez que la violencia no cesaba, a las 19 horas arribaron al lugar de los hechos elementos de la Policía Federal Preventiva. Dicho cuerpo policial se presentó ha llamado de las autoridades universitarias con todos sus elementos desarmados como se había solicitado.

XV. El saldo, hasta el momento, de los hechos de violencia es de aproximadamente veinte lesionados, algunos de gravedad y cuyos nombres menciono a continuación:

Salvador Esquivel Hernández (28 años), policontundido; Víctor Cortez Briseño (44 años), policontundido herida en cuero cabelludo; Miguel Martínez Aguirre (50 años), policontundido; Francisco González Ruiz (45 años) Fx. falange medio dedo anular izquierdo; Pedro Enríquez Morales, policontundido; Eloy Pérez Lozano (30 años), policontundido, herida en nariz y labio; Encarnación Valdovinos Vázquez (60 años), policontundido; Fortino Alvarado García (40 años), policontundido, herida frente; Juan Valencia Rojas (50 años), policontundido; Pedro Alberto Celestino Ortiz (60 años), policontundido; José Cruz González Romero (20 años), policontundido; Felipe Martín Muñoz Arroyo (30 años), policontundido; Luis Roberto Hernández Ruiz (20 años), policontundido; Alejandro Albero Gil (24 años), policontundido; Gregorio Pérez Velázquez (41 años), policontundido; Israel Pérez Benítez (50 años), policontundido; Miguel González Ruiz, policontundido; José Antonio Rodríguez (52 años), policontundido, y Raúl González Ruiz.

La Universidad Nacional Autónoma de México deplora, una vez más, todo hecho de violencia, cualquiera que sea su origen y exige a las autoridades competentes de todos los órdenes de gobierno el esclarecimiento de estos lamentables acontecimientos. Manifiesta que la ley es la única norma que debe regular nuestra conducta, como individuos y como institución, por lo cual debe ser aplicada de manera clara y absoluta.

Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Mensaje del rector Juan Ramón de la Fuente, en la Casa Club del Académico

Compañeras y compañeros de los medios de comunicación, este día ha sido de profunda tristeza para la Universidad Nacional Autónoma de México, la violencia que es la antítesis de la Universidad imperó en una de nuestras instalaciones, en la Preparatoria número 3.

Como ustedes saben, después del plebiscito del pasado 20 de enero, fecha en la que los universitarios dimos una muestra ejemplar de democracia, de civilidad y de expresión pacífica de nuestras voluntades, las comunidades de la Universidad se convocaron para continuar el diálogo en diversas asambleas y reuniones a lo largo de los días subsecuentes. Dichas asambleas se realizaron, en la mayoría de los casos, con las características propias de los universitarios: el respeto, la tolerancia y el libre debate de las ideas. En algunos casos aislados hubo incidentes muy lamentables, provocaciones que pusieron en riesgo la integridad de algunos universitarios.

Por fortuna imperó la madurez y la cordura propias de los universitarios. Durante esos días también señalamos en varias ocasiones a la opinión pública que teníamos evidencias de que grupos ajenos a la Universidad habían estado activamente participando y distorsionando el conflicto universitario, grupos con intereses totalmente ajenos a la Universidad, organizaciones que no tienen ningún respeto por la vida universitaria y que han usado a la Universidad para fines totalmente ajenos para los que la Universidad es concebida y debe funcionar.

Algunos de estos grupos son conocidos por la sociedad mexicana, por sus tintes claramente subversivos, como el caso del EPR, que, según consta en los medios de comunicación del día de ayer, claramente señaló que continuaría su apoyo al CGH y actuaría en consecuencia.

También durante esos días hice reiterados llamados a mantener la prudencia y la serenidad, a no caer en las provocaciones y a evitar a toda costa la violencia.

El saldo de la violencia del día de hoy es muy lamentable: una veintena de trabajadores universitarios del área de Protección a la Comunidad fueron violentamente agredidos. En algunos casos su condición es delicada. No puede haber nada



más lamentable que actos como los que se sucedieron el día de hoy en la Preparatoria número 3.

Por otro lado, le he pedido al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que envíe a sus colaboradores para que puedan constatar la condición de las personas que fueron detenidas y vigilar que se cumpla cabalmente con sus derechos.

Debido a que no es posible por el momento garantizar la integridad de los universitarios, exhorto a todos aquellos que habían programado reuniones o asambleas en los próximos días, a que las lleven a cabo en sedes alternas y bajo ninguna circunstancia pretendan ingresar a las instalaciones que están en manos del CGH. Ante todo, debemos de preservar la integridad y el respeto a los universitarios. Esta huelga debe terminar lo más pronto posible. La Universidad no cuenta ni debe contar con instrumentos para contender con el tipo de violencia que hoy lamentablemente los universitarios y la sociedad mexicana ha podido constatar.

Exhorto una vez más a todos los universitarios a que mantengan la prudencia, la calma y la seguridad.

Muchas gracias.

México, DF, a 1 de febrero de 2000

Mensaje de la comisión de la Rectoría al CGH

La voluntad de diálogo que habían manifestado las autoridades universitarias para reunirse con el Consejo General de Huelga (CGH) el miércoles 2 de febrero a las 11 horas en la explanada de la Torre de Rectoría, se vio quebrantada por los hechos violentos suscitados un día antes en las instalaciones del Plantel número 3 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Como se recordará, el pasado 31 de enero, ante la negativa del CGH de aceptar los resultados del plebiscito realizado el 20 de enero, la comisión de la Rectoría hizo un nuevo llamado a los representantes del CGH para continuar con el diálogo de manera respetuosa y pacífica; argumentando que a partir de los resultados de dicho ejercicio democrático, diversas comunidades convocaron a reuniones o asambleas con el propósito de encontrar mecanismos que, atendiendo a la dinámica de cada una de las dependencias universitarias, permitieran el reinicio de las actividades académicas.

A continuación se reproduce el texto leído por el licenciado Enrique del Val, presidente de la comisión de la Rectoría, en el auditorio de la Casa Club del Académico.

Al Consejo General de Huelga
A la Comunidad Universitaria
A la Opinión Pública

El plebiscito del pasado 20 de enero significó un ejercicio democrático ejemplar y puso de manifiesto la voluntad explícita de más de 180 mil universitarios.

La propuesta aceptada por el Consejo Universitario el 6 de enero, que responde integralmente a los seis puntos del pliego petitorio del CGH, tuvo un respaldo contundente; como lo tuvo también la voluntad mayoritaria de que concluya el paro y se inicie pronto la tan necesaria reforma de la Universidad a través de un Congreso Universitario.

En los días subsecuentes, ante la negativa del CGH de aceptar los resultados del plebiscito, diversas comunidades han convocado a reuniones o asambleas con el propósito de encontrar mecanismos que, atendiendo a la dinámica de cada una de las dependencias universitarias, permitan el reinicio de las actividades académicas. En la mayoría de los casos ha prevalecido la madurez y el deseo de acatar el mandato democrático del plebiscito en forma pacífica. Ante las provocaciones y los intentos por impedir que se realicen esas reuniones democráticas y participativas, se ha respondido con prudencia y, a pesar de algunos conatos violentos ciertamente inadmisibles, los universitarios hemos demostrado que son el diálogo y la participación de las comunidades el derrotero a seguir.

Después del plebiscito el camino sigue siendo el diálogo, tal y como lo planteó el Rector en su mensaje el pasado 24 de enero y lo ha reiterado a lo largo de estos últimos días. Sabemos que diversos sectores del CGH están también a favor del diálogo y que varios comités de huelga están ya en pláticas con sus comunidades para

proceder de conformidad con los resolutivos de sus respectivas asambleas. Continuemos, pues, el diálogo, de manera respetuosa y pacífica; permitamos que éste se desarrolle en todas las instalaciones universitarias y que los acuerdos de las asambleas se respeten y se lleven a la práctica.

Para ello los exhortamos a que el próximo miércoles 2 a las 10 horas, la Comisión para el Diálogo y el Consenso se reúna a dialogar con los 120 delegados del CGH en la explanada de la Torre de Rectoría, siempre y cuando se permita el libre acceso a todos los universitarios a sus asambleas o reuniones respectivas, sin barreras físicas ni humanas, ni coacciones de ningún tipo, con el fin de que pueda fluir el diálogo en toda la Universidad en un esfuerzo democrático adicional, que nos permita precisar los mecanismos para concluir el paro e iniciar los preparativos del congreso. Los exhortamos también a deslindarse definitivamente de los grupos ajenos a la Universidad que han sido claramente identificados ante la opinión pública y que tanto daño le han hecho a nuestra institución.

Reiteramos nuestra convicción y nuestro propósito de que todos los universitarios salgamos de este conflicto con la dignidad y el respeto que nos merecemos. Aquí no habrá ni vencedores ni vencidos, sólo debe ganar la Universidad. Deseamos que este movimiento estudiantil quede marcado no por la intransigencia sino por su capacidad para construir un nuevo modelo de universidad pública, más académica, más democrática, al servicio de las mejores causas de la sociedad que nos auspicia.

Atentamente,

México, DF, 31 de enero de 2000

POR LA COMISION DE LA RECTORIA

José Manuel Covarrubias

Enrique del Val

Alberto Pérez Blas

Rafael Pérez Pascual

Fernando Serrano Migallón

Xavier Soberón Mainero

Roberto Zozaya Orantes

AAPAUNAM y STUNAM firman acuerdos de incremento salarial con las autoridades

Con motivo de la revisión salarial correspondiente al año 2000, las autoridades de la UNAM y de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) suscribieron el convenio mediante el cual se conjura la huelga, emplazada por el sector académico, el cual recibirá un aumento salarial del 12 por ciento.

La UNAM y la AAPAUNAM convinieron un incremento del 12 por ciento directo al tabulador del personal académico de esta casa de estudios, vigente desde el 1 de febrero del presente año.

En un acto efectuado el 31 de enero en el auditorio de la Coordinación de Asuntos Laborales, el doctor Daniel Barrera Pérez, secretario administrativo de la UNAM, señaló que el acuerdo al que han llegado ambas partes posibilita a la Universidad Nacional centrar todos sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones que pongan fin al conflicto estudiantil que afecta a la institución desde hace más de nueve meses.

El convenio establece, además, que se otorgará al personal académico de la UNAM un bono único por mil pesos a los profesores de 40 horas; de 750 para los profesores que atienden entre 20 y menos de 40 horas, y de 500 para los de menos de 20 horas. Además de un vale extraordinario por 266 pesos para todo el personal académico.

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general; el doctor Daniel Barrera Pérez, secretario administrativo, y el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general, así como el doctor Ariel Moscoso Barrera, secretario gene-

ral de la AAPAUNAM, entre otros, encabezaron la firma del convenio que beneficiará a sus 22 mil agremiados.

Ambas representaciones acordaron también analizar la posibilidad de poner en marcha una segunda fase del programa de Estabilidad del Personal Académico que se inició en 1993.

Tras señalar su satisfacción por llegar a buenos términos a la firma de este convenio, el maestro Cortés Rocha reconoció el buen ánimo con el cual la asociación se puso a analizar la propuesta y la realidad de las posibilidades de la Universidad, así como el hecho de que Rectoría ve con el mayor interés el bienestar del personal académico, que es sustento de esta casa de estudios.

Por su parte, al calificar al convenio como de "trascendental importancia para la Universidad", el doctor Barrera Pérez expresó que este bono especial seguramente será "considerado y valorado por el personal académico como un apoyo extraordinario con recursos de la propia Universidad para hacer un reconocimiento a la labor de docencia que han venido realizando los trabajadores académicos.

"Una vez más se hace patente la solidaridad y el apoyo institucional del personal académico de esta casa de estudios y, al mismo tiempo, se confirma que el diálogo y la razón de los universitarios son los únicos medios para encontrar soluciones a los asuntos de la Universidad Nacional", declaró Barrera Pérez.

La UNAM, agregó, también hace patente su reconocimiento al sector académico y reitera su compromiso para que, en términos de la legisla-

ción vigente, se instrumenten nuevos y mejores mecanismos que reditúen en las condiciones laborales de este sector.

Reunión de Acuerdo con el STUNAM

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y las autoridades de esta casa de estudios suscribieron el pasado 31 de enero el convenio que conjuró la huelga por revisión salarial, a la que se encontraba emplazada esta casa de estudios para el primer minuto del 1 de febrero; asimismo se aceptó la propuesta de aumento del 12 por ciento directo al salario del personal administrativo.

Se espera que el incremento, mismo que será retroactivo al 1 de noviembre de 1999, sea cubierto a más tardar en la primera quincena de marzo, además de que repercute en las plazas, medias plazas, cuartos, quintos de plaza y los complementarios que se otorgan en función de la plaza.

En breve ceremonia, efectuada en el auditorio de la Coordinación de Asuntos Laborales, y encabezada por el doctor Daniel Barrera Pérez, secretario administrativo; por el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general, y por el ingeniero Agustín Rodríguez, secretario general del STUNAM, ambas partes acordaron reunirse en los próximos días para continuar con los aspectos que están pendientes como la revisión del tabulador y de algunas cláusulas transitorias.

Las autoridades de la Universidad Nacional manifestaron su beneplácito por la firma del convenio

y aseguraron que ello es una muestra de confianza en la institución.

Luego de una larga jornada de votaciones por parte de los trabajadores sindicalizados quienes, de acuerdo con cifras preliminares, dijeron no a la huelga en un porcentaje superior al 80 por ciento, el secretario general del STUNAM señaló que si bien aceptaron la propuesta de las autoridades, "lo hacemos bajo protesta, por considerar que este incremento es totalmente insuficiente. No nos dejan en condiciones adecuadas para el desarrollo laboral y salarial de los trabajadores".

En cuanto al vale adicional de despensa que cada año se entrega a los trabajadores en el mes de diciembre, Agustín Rodríguez pidió que se dejara pendiente la forma de operarlo, "porque hay un planteamiento de los trabajadores que no hemos concluido".

Por otro lado insistió en que la vía de solución al conflicto que vive esta casa de estudios debe ser el diálogo sobre la base de los acuerdos que se suscribieron con el Consejo General de Huelga (CGH).

"Rechazamos cualquier acción de violencia o de represión como fórmula de solución al conflicto. Es importante que se dé prioridad al diálogo."

Agustín Rodríguez explicó que el sindicato, mediante su Consejo de Huelga, decidió participar en un plebiscito convocado por el Consejo Universitario porque consideró que es por la vía de la consulta y de la participación de la comunidad universitaria como tiene que atenderse y resolverse el conflicto. Pero no puede generarse, de ninguna manera, el desconocimiento de algún sector para que el conflicto concluya. ■



Entre los alcances que esa dependencia universitaria logró están una reforma de los planes de estudio de las cinco licenciaturas y la transformación de sus programas de posgrado. Además, la facultad fue escenario de importantes debates teóricos y análisis de la problemática nacional e internacional

Rinde Cristina Puga su cuarto informe de labores al frente de la FCPS

Ante un nutrido grupo de profesores, alumnos y funcionarios, la maestra Cristina Puga, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, rindió su cuarto informe de labores en el Auditorio *Reforma Administrativa*, del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Durante su exposición, Cristina Puga recordó que en 1996, al tomar posesión como directora de esa facultad, esbozó los lineamientos de un plan de trabajo basado en la necesidad de una reforma académica integral, los cuales se convirtieron en un ambicioso plan de desarrollo que orientó las tareas de la administración a su cargo durante los últimos cuatro años.

Dijo que este plan fue construido a partir de la convicción de que esa dependencia universitaria necesitaba una reforma que le permitiera responder con calidad y creatividad a las demandas de una sociedad que requiere de profesionistas actualizados y responsables, así como de soluciones a problemas sociales apremiantes.

Al realizar un recuento de los avances que alcanzó la FCPS de 1996 al 2000, la maestra Puga resaltó la reforma de los planes de estudio de las cinco licenciaturas y la transformación de sus programas de posgrado, entre otros.

En lo que respecta a la formación integral del estudiante señaló: "se orientó a crear las condiciones que alentaran el desarrollo responsable y serio de los alumnos, por lo que se puso en marcha un proyecto de *Orientación Académica y Vocacional*



Roberto Peña, Cristina Puga, Xavier Cortés, Alejandro Chanona y Judit Bokser.

cional que incluyó más de 50 conferencias y pláticas informativas al bachillerato; la actualización de los materiales de la Guía de Carreras que publica la Dirección General de Orientación y Servicios Escolares de la UNAM; y se creó la Coordinación de Orientación Escolar como área específica responsable de la reorganización y formulación de las actividades relacionadas con la orientación académica y vocacional, servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo".

Al hablar de las condiciones académicas que imperan en la facultad, señaló: "se desarrolló un plan para mejorar el índice de aprobación de materias, la eficiencia terminal y la titulación. Junto con ello, la limitación en el número de exámenes extraordinarios que un estudiante puede presentar al semestre, y la elaboración colegiada de exámenes extraordinarios y guías de estudio del nuevo plan

redujeron el índice de materias aprobadas por extraordinario".

Programas de Posgrado

Cristina Puga dijo que la nueva proyección al estudio de las Ciencias Sociales en la UNAM permitió un nuevo acercamiento más interdisciplinario, plural y creativo al estudio de la sociedad contemporánea, que alentara a los estudiantes a realizar investigaciones de frontera en esas áreas.

Manifestó que con la participación de un distinguido grupo de profesores pudo concretarse la creación de los dos nuevos programas de posgrado: el de Ciencias Políticas y Sociales, copatrocinado con el Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro de Estudios sobre América del Norte; y el de Estudios Latinoamericanos con la Facultad de Filosofía y Letras, y el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

Agregó que: "la investigación

se convirtió en actividad fundamental que agrupó a los académicos y fortaleció la hermandad con centros e institutos; además, la facultad fue escenario de importantes debates teóricos y análisis de la problemática nacional e internacional; asimismo se desarrolló una intensa actividad de intercambio, educación continua y vinculación con la sociedad que ha colaborado en la recuperación del prestigio académico de la misma".

Reiteró que se fortaleció el trabajo colegiado en seminarios de materias, comisiones editoriales, grupos de trabajo en el posgrado, comisiones de biblioteca, de audiovisuales y evaluadoras del trabajo académico. Se construyeron y equiparon nuevos espacios para estudiantes y profesores, asimismo se realizó un viejo sueño de la facultad: la construcción de su auditorio.

Luego de agradecer el apoyo de su equipo de trabajo, la maestra Cristina Puga concluyó: "a pesar de enfrentar un mes de paro sindical en 1998 y el conflicto universitario que aún aqueja a la UNAM -problemas que frenaron numerosos proyectos y provocaron la pérdida de muchos de nuestros mejores estudiantes, así como de tal vez de algunos de nuestros profesores de asignatura- puedo afirmar con seguridad que nuestros principales propósitos se realizaron".

Por su parte el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de esta casa de estudios, luego de felicitar a Cristina Puga por cuatro años de intensa labor al frente de dicha facultad

Fotos: cortesía de la FCPS

La decana del Consejo Técnico de esa facultad convocó a su comunidad a asumir el compromiso de contribuir a la restauración del clima universitario y a la recomposición del tejido social de la FCPS, tarea que será posible mediante la reconciliación y el diálogo; tomo posesión el pasado 31 de enero en sesión extraordinaria

Rosa María Piñón, directora interina de Ciencias Políticas y Sociales

LETICIA OLVERA
La maestra Rosa María Piñón Antillón tomó posesión como directora interina de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), en sustitución de la maestra Cristina Puga, en tanto la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México designa al nuevo titular de esa dependencia universitaria.

Al asumir el cargo el pasado 31 de enero en sesión extraordinaria del Consejo Técnico de esa facultad, la maestra Piñón Antillón dijo: "la comunidad de Ciencias Políticas debe asumir el compromiso de contribuir a la restauración del clima universitario y la recomposición del tejido social de la facultad. Esta tarea sólo será posible mediante la reconciliación y el diálogo, por lo que convoco a toda nuestra comunidad a sumarse a esta tarea.

"A los académicos, consciente de que tienen mucho que ofrecer, los llamo a una participación plena. A los estudiantes los invito a un acercamiento constructivo que nos permita aterrizar en soluciones concretas y acordes con el espíritu universitario que a todos nos anima. A los trabajadores les pediría sumarse al esfuerzo colectivo y comunitario que vamos a emprender", señaló.

La decana del Consejo Técnico aseguró que en su gestión habrá continuidad en las tareas emprendidas por la administración anterior, y en todo lo referente a la realización



Cristina Puga, Xavier Cortés y Rosa María Piñón.

del Congreso Universitario, las cuales "conducirán a la transformación sustantiva de nuestra casa de estudios y, por ende, de nuestra facultad".

Consideró que la preparación de este congreso significará una motivación para los universitarios, quienes "seguramente tendremos, entre otras tareas, la de contar con diagnósticos precisos y confiables, la de abrirnos a la reflexión crítica y autocrítica, así como al análisis y planteamiento de soluciones propositivas".

La maestra Rosa María Piñón convocó a los integrantes de esa comunidad a trabajar en la transformación de la Universidad de cara al nuevo siglo.

Sin duda, dijo, las soluciones que, con un espíritu comunitario y de compromiso social y académico proponamos, deberán estar a la altura de los

enormes retos que enfrentamos como institución pública de enseñanza superior, finalizó.

Por su parte el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de esta casa de estudios, exhortó a la comunidad de Ciencias Políticas a apoyar a la maestra Rosa María Piñón en su gestión, y a reunificarse para que a partir de este proceso, en el cual están participando todas las entidades de la Universidad, se logre la transformación de la UNAM.

"Para nadie es un secreto que la FCPS pasará por un proceso complejo de reestructuración, por la diversidad de posiciones que existen en esta comunidad, pero esperamos que pueda llegarse a un arreglo para que la facultad salga adelante y tenga el futuro que se merece, para bien de nuestra Universidad", concluyó. ■

Xavier Cortés Rocha, secretario general de esta casa de estudios, exhortó a la comunidad de Ciencias Políticas a apoyar a la maestra Rosa María Piñón en su gestión, y a reunificarse para que a partir de este proceso, en el cual están participando todas las entidades de la Universidad, se logre la transformación de la UNAM

tad, declaró que la FCPS tiene grandes retos en torno al conflicto que vive la Universidad, empezando por su reconstitución en la que "deberán tomarse en cuenta los diversos puntos de vista de su comunidad, los

cuales representan también su máxima riqueza e invitó a la comunidad de esa dependencia universitaria a participar en los procesos de reconstitución y evolución que están por efectuarse en esta casa de estudios".

En el acto estuvieron, entre otros, el licenciado Guillermo Ramírez, director de la Facultad de Economía; el maestro Luis Estrada, de la Escuela Superior de Música; los doctores Humberto Muñoz, coordinador de

Humanidades; Carlos Sirvent, exdirector de la FCPS, y Gerardo Estrada, director del Instituto Nacional de Bellas Artes y presidente de la Asociación de Egresados de la FCPS. ■



Ciudad Inhóspita.

Por primera vez se presenta de manera conjunta obra de los pintores republicanos Roberto Fernández Balbuena y Elvira Gascón; en la Galería del Lago, salas A, B y C, Marco Antonio Trovamala expone Convergencia y Divergencia y Polvo de Obsidiana; y, en la Galería Nacho López, la fotografía de Héctor García, María García y Héctor García Sánchez

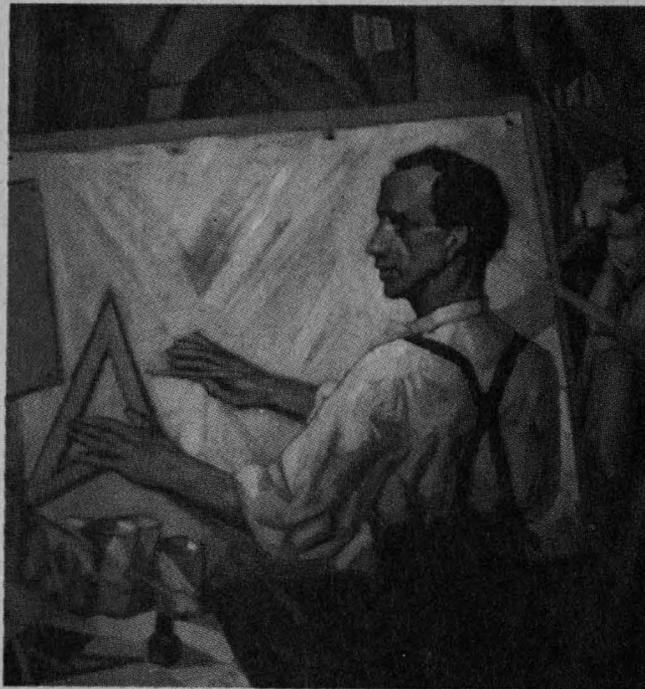
En febrero, la Casa del Lago abre sus puertas para exhibir cinco exposiciones

COMO parte de las actividades que organizó la Coordinación de Difusión Cultural para conmemorar el 60 aniversario del exilio español, por primera vez se expone de manera conjunta, en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, la obra de los pintores republicanos Roberto Fernández Balbuena (Madrid, 1891-México, 1966) y Elvira Gascón (Almenar, Soria, 1911).

Ambos pintores pertenecieron a la Junta de Incautación del Tesoro Español que se ocupó de salvaguardar el patrimonio artístico español durante la Guerra Civil. Roberto Fernández Balbuena era el subdirector del Museo del Prado -Pablo Picasso era el director- y también el presidente de dicha junta que, por esos años, convocó a toda la sociedad civil para recopilar la obra del Museo del Prado, de las colecciones particulares y de las iglesias.

Su hija, Guadalupe Fernández Gascón, recuerda que cuando estalló la Guerra Civil la junta de incautación comenzó a catalogar las obras de arte y a resguardarlas físicamente. Cuando cayeron las bombas que quemaron la techumbre del Museo del Prado, la junta sacó todas las obras de arte, casi de manera clandestina y a pocos metros del frente, en camiones de carga que tomaron por Valencia hacia Ginebra, Suiza, donde estuvieron expuestas una temporada.

"Mi papá recordaba que el cuadro de *Las Meninas*, de Velázquez, que tiene unas dimensiones gigantescas, iba junto con otros cuadros en un camión de redilas, y en el Puente del Jarama, por Arganda, el



Autorretrato, óleo sobre tela de Roberto Fernández.



Desnudo con Manzana, óleo sobre tela de Roberto Fernández.

vehículo no pasaba porque el cuadro no cabía, entonces tuvieron que bajar el cuadro, pasar el camión y, luego, por la orilla, el cuadro para

Casa del Lago. En el Salón de los Candiles de la casa porfiriana Elvira Gascón expone *La Gran Ilusión*. Se trata de cuatro óleos y una serie de 12 dibujos que ilustran la obra del poeta griego Constantino Cavafis. Sus pinturas realizadas con espátula están cargadas de emociones, son universos oscuros donde se advierten algunos personajes míticos o familiares. Sin embargo, sus dibujos son sutiles, trazados de una sola vez con la intuición natural de la artista que conoce las formas sensuales del cuerpo humano.

El propio Juan Rulfo escribió: "Esa alucinación o ilusión donde todo parece tener un mágico significado Elvira Gascón la resolvió en una serie de analogías al rastrear los más mínimos movimientos del sueño o la vigilia, acechando cualquier despliegue del alma y las imágenes reflejadas por emociones imperceptibles. Imperceptibles para nosotros; pero no para quien, como ella, le atribuye valor a la más leve sensación y al más breve palpitar de un cuerpo".

Asimismo, en la Galería del Bosque se presenta una muestra retrospectiva de la obra de Roberto Fernández Balbuena. Ahí están sus desnudos de juventud, cuando el artista pintaba principalmente con modelos y en tonos cálidos y frescos. Después, podemos ver los cuadros de los primeros años del exilio, una etapa plástica particularmente oscura que revela el estado emocional del artista por aquella época.

Los cuadros de los años siguientes revelan un cambio nota-

volverlo a montar e irse, a pocos metros de donde estaban cayendo las bombas."

De modo que, asegura, toda la obra que pueden apreciar hoy los visitantes del Museo del Prado se conserva gracias a la Junta de Incautación y no "a la Providencia" como lo dijo Franco públicamente para desconocer el trabajo de los artistas republicanos.

En 1939, Roberto Fernández Balbuena llegó a México en el *Sinaia*, con otros cientos de refugiados españoles que huían del franquismo, y aquí se reencontró con su compañera de trabajo y de vida Elvira Gascón.

Después de 60 años, ambos volvieron a reunirse en las galerías de la

ble: "sus colores se transforman porque se imbuye de la luz de América, de un continente joven. En sus últimos años produce abstracciones en color, una pintura totalmente diferente a la pintura figurativa de juventud".

Juan José Arreola escribió: "lo curioso es que Roberto Fernández Balbuena se enriquece, más que a partir de Velázquez y de *El Greco*, de las formas y tratamientos de las telas que tienen reminiscencias de su larga experiencia, no sólo como espectador, sino como restaurador o director de la limpieza de tantos Greco que tenían un milímetro o dos de grasa y humo.

"En Roberto -continúa el escritor- había un conocimiento de los pintores españoles, no sólo visual, sino físico, material. Hay que recordar también su estancia en Roma. Allí estaban entonces Giorgio de Chirico y compañía. Había formas comunes en Chirico, en Tamara de Lempicka y en Fernández Balbuena. Plenitudes, sobre todo en el tratamiento de los muslos, del cuerpo femenino en general, una redondez que tiene suficientes elementos geométricos en casi todos los pintores, pero que en Roberto seguía siendo lozanía; por eso he hablado de ese sentido frutal del desnudo femenino."

En México, Roberto Fernández Balbuena trabajó como profesor en la Academia Hispanomexicana, como arquitecto en el despacho de Técnicos Asociados. Construyó el Rancho Cortés en Cuernavaca, así como las casas de Angel Garasa



Foto superior: *Circe*, obra de Elvira Gascón; este cuadro de *La Gran Ilusión* es considerado la pieza del mes de la Casa del Lago. Foto inferior izquierda: *Piromodelaje XI*. Foto inferior derecha: *Piromodelaje I*, ambas de Marco Antonio Trovamala.

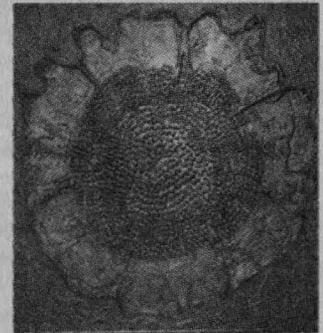
y de Juan Lope Blanch en la ciudad de México. Hizo los retratos de Juan José Arreola, Emilio Rodríguez Mata y María Luisa Vega Albela. Acompañado de Juan Rulfo hizo numerosas excursiones fotografiando el paisaje mexicano.

Los Tres García

El fotógrafo Héctor García es el archivo visual ético y estético de una de las etapas más gloriosas de México. En su obra está la tristeza y la alegría, el desencanto y la esperanza: la vida y la muerte de este país.

Así describe Macario Matus la obra de uno de los grandes maestros de la fotografía contemporánea. El autor de imágenes memorables, que ya forman parte del imaginario colectivo, expone algunas de sus obras en la Galería Nacho López de la Casa del Lago, junto con el trabajo de su compañera María García y el de su hijo Héctor García Sánchez.

La exposición, titulada *Los Tres García*, es también un homenaje a esta triada de creadores que han retratado la realidad social mexicana de las últimas décadas. El día de la inauguración, el pasado 29 de enero, Héctor García posa al lado de su



compañera y su hijo para uno de sus colegas y, mientras lo hace, le comenta al fotógrafo: Juan Rulfo inventó la fotografía panorámica virtual; sólo le hizo así, y da un giro como si tuviera una cámara en la mano con la que pretende retratar el mundo que lo rodea.

Ahí está la célebre fotografía *Nuestra Señora Sociedad*, donde la exesposa de un expresidente se agacha para recoger el vestido que le pisa un hombre. También destaca *La Verónica*, aquella imagen de 1959 donde un niño campesino sostiene una manta con la imagen de Emiliano Zapata muerto.

En el Salón de los Candiles Elvira Gascón expone *La Gran Ilusión*. Se trata de cuatro óleos y una serie de 12 dibujos que ilustran la obra del poeta griego Constantino Cavafis

Pasa a la página 10

En febrero, la Casa...

Viene de la página 9

El fotógrafo Héctor García es el archivo visual ético y estético de una de las etapas más gloriosas de México; es "uno de los grandes maestros de la fotografía contemporánea y autor de imágenes memorables, que ya forman parte del imaginario colectivo": Macario Matus



Zapatista en Morelos.

En la exposición están también algunas de las joyas fotográficas del maestro Héctor García, quien hasta hoy sigue recorriendo las calles de la ciudad con su camarita alemana para capturar nuevas imágenes con una historia y una encomienda artística y social propias.

En la muestra igualmente podemos apreciar el trabajo de María García que, más allá de cualquier preocupación social, se empeña por conseguir por medio de los químicos y el revelado imágenes poéticas y artísticas que ella llama *Marginalías*. Desde hace más de 30 años, la fotógrafa indaga con las técnicas del fotograma que en algo se parece a lo que habían logrado Niepce, Daguerre, Talbot, entre otros ilustres fotógrafos.

En el laboratorio juega con el papel y los químicos para conseguir, a partir de imágenes de cosas sencillas, como flores, animales, fibra, pelo y rocas, universos lúdicos y poéticos donde podemos descubrir, entre tonos grises, diversas formas femeninas de trazos casi abstractos.

Asimismo el joven Héctor García Sánchez quien, según Macario Matus, desde antes de nacer "vio la luz mediante sus



Nuestra Señora Sociedad.

padres fotógrafos", en esta ocasión exhibe la serie *Los Menonitas*, de ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, donde privilegia el color, la luz, la vida íntima y familiar, el trabajo, las costumbres casi primitivas y bíblicas de estos personajes divinos y terrestres, que son ejemplo de que el ser humano puede vivir alejado de una supuesta civilización tecnológica.

Polvo de Obsidiana

En la Galería del Lago, salas A, B y C de la misma casa porfiriana, se exhiben también las muestras plásticas *Convergencia y Divergencia* y *Polvo de Obsidiana* del maestro Marco Antonio Trovamala, quien indaga poéticamente en las posibilidades del negro en una serie de 14 obras, llamadas por el propio artista piromodelajes.

Se trata de cuadros que, por medio de relieves que consiguen evocar distintas formas abstractas, buscan provocar sensaciones y emociones que pretenden retroalimentar al espectador. Son propuestas geométricas, torbellinos aterradores donde puede conocerse el vértigo de la marejada temblorosa en una noche infinita.

El crítico Oscar Wong opina de



Niño en el Vientre del Concreto.

la serie *Polvo...*: "al observar estos insólitos piromodelajes de nuestro artista plástico, podemos murmurar, con reverencia *Enuma Elish* (cuando en las alturas). Puesto que en medio del abismo, el dios Lugaldukuda habita, Marduk crea el polvo y lo derrama en la materia primordial. Podemos continuar con los mitos babilónicos: cuando en las alturas el cielo no había recibido su nombre..." y los elementos se mezclaron caóticamente para procrear una progenie de dragones cósmicos.

Polvo de Obsidiana es la respuesta a *Convergencia y Divergencia*, donde el pintor juega con la oposición entre el blanco y el negro. El pintor consigue fundir los contrarios y volver al principio creador.

Cada uno de sus cuadros se abre ante los ojos del espectador como un abismo en movimiento o un volcán en erupción que escupe lava negra donde puede adivinarse un universo de formas y relieves milenarios.

Ambas muestras son, sin duda, una reflexión filosófica y plástica acerca del universo, el vacío y el terror por lo absoluto y la nada.

Las exposiciones se clausuran el domingo 20 de febrero. ■

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

República Checa

Investigaciones y estudios de posgrado

Todos los campos del conocimiento, excepto artes

Duración: de 3 a 10 meses, a partir de octubre del 2000

Lugar: instituciones académicas checas

Responsable: Gobierno de la República Checa

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para instalación y asistencia médica

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución checa receptora; constancia de dominio del idioma inglés, alemán, francés o checo; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas y SRE*

Fecha límite: 8 de febrero del 2000

Bélgica

(Comunidad Flamenca)

Investigaciones y estudios de posgrado

Ciencias, tecnología, humanidades y arte

Duración: diez meses, a partir de septiembre del 2000

Lugar: instituciones públicas belgas

Responsable: Gobierno de Bélgica

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico adicional y seguro médico

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés IELTS, ALIGU o TOEFL; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con un profesor de la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas y SRE*

Fecha límite: 18 de febrero del 2000

Gran Bretaña

Estudios de maestría y doctorado

Programa de becas de investigación de la UCL

Áreas: todos los campos del conocimiento

Duración: tres años como máximo

Lugar: Escuela de Graduados de la Universidad Colegio Londres (UCL)

Responsable: UCL

Beneficios: asignación anual entre 3 mil y 11 mil libras esterlinas

Requisitos: título profesional; antecedentes académicos de excelencia; solicitar su admisión al programa de posgrado 2000-2001 en alguno de los 72 departamentos de la UCL

Informes: Oficina de admisión de la UCL, Gower Street, London WC1E 6BT, Tel. +44(0)171-380-7365, Fax. 171-380-7380; degree-info@ucl.ac.uk

Fecha límite: 20 de abril del 2000

Programa de intercambio académico

Visitas de investigación

Áreas: ciencias exactas y naturales

Duración: de dos semanas a tres meses como máximo

Responsables: Royal Society de Londres (RSL) y Academia Mexicana de Ciencias (AMC)

Requisitos: ser investigador en alguna de las áreas señaladas, residente en México o en Gran Bretaña; los candidatos seleccionados serán propuestos a la RSL, la que dará la aceptación definitiva; las propuestas para visitas de científicos británicos deberán recibirse en la AMC antes del 14 de abril

Informes: AMC, Act. Claudia Jiménez, Tel. (5)616-4283, Fax. (5)550-1143 claujv@servidor.unam.mx

<http://www.unam.mx/academia>

Fecha límite: 10 de marzo del 2000

* También puede obtener información en la Unidad de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paseo de la Reforma 175, PB, México 06500, DF, Tels. 5327-3224 y 5327-3226; becas@comexus.org.mx <http://www.sre.gob.mx/imexci/becas>

Noruega

Becas para investigaciones posdoctorales sobre ciencia para la industria

Áreas: tecnología de la información, de materiales y de la construcción, acuicultura, biotecnología, ingeniería mecánica, metalurgia y minería, contaminación ambiental, geología, geotecnología, física aplicada, química, ingeniería química y naval, tecnología de procesos

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Responsable: Consejo Real de Noruega

Beneficios: asignación mensual y gastos parciales de viaje

Requisitos: estudios de posgrado en ciencias o ingeniería; dominio del idioma inglés; establecer contacto previo con algún equipo de investigación noruego; edad máxima 40 años

Informes: Royal Norwegian Council, P.O. Box 70 Tassen, 0801 Oslo, Noruega, Tel. 0047-22-237-685, Fax. 0047-22-181-139

Fecha límite: 14 de febrero del 2000

Premio "Pensamiento latinoamericano" 2000

Responsable: Convenio Andrés Bello

Premio: 20 mil dólares al primer lugar

Informes: ecobello@inti.cab.int.co <http://www.cab.int.co>

Fecha límite: 15 de marzo del 2000

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria

<http://serpiente.dgscu.unam.mx/dgia/dgiabec.html>

en telnet: 132.248.10.3 login: info ethel@servidor.unam.mx



Dirección General de
Intercambio Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al período lectivo que inicia en el **semestre 2000-2**.

Este programa tiene como:

Objetivo

Fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los estudiantes por la investigación y la docencia, así como apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales:

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas adecuados al Reglamento General de Estudios de Posgrado 1996, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico del Programa, por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

- a) Plan de trabajo a desarrollar durante la vigencia de la beca.
- b) Antecedentes académicos de los candidatos.
- c) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán presentar compromiso de dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado, avalado por el tutor.

V. Los becarios deberán dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades que avalen su contribución social al país, las cuales serán aprobadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos podrán disfrutar de becas externas a las de la UNAM. Cuando provengan de fondos públicos externos a la UNAM y el dictamen del Comité Técnico sea favorable, el alumno recibirá una beca complementaria en función del tabulador vigente.

Bases:

1. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los interesados deberán dirigirse al comité académico que les corresponda, para obtener la forma de solicitud de beca y la información sobre la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados a su comité académico a más tardar el **día 21 de febrero del 2000, de 9:00 a 14:00 horas**.

No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

3. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 3 de febrero del 2000.
DR. ENRIQUE PIÑA GARZA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM.

Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas para realizar estudios de posgrado en la UNAM en los niveles de maestría y doctorado.

2. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

Las becas podrán ser totales o complementarias: las primeras cuando el becario no disfrute de otra beca o apoyo económico, y las segundas cuando el becario cuente con beca de fondos públicos externos a la UNAM.

Cuando el programa académico o el tutor del becario dispongan de recursos económicos distintos a los públicos para el proyecto de investigación del que forma parte la tesis, el alumno podrá recibir un apoyo económico que no exceda del 50% del monto de la beca otorgada por la UNAM.

3. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como límites máximos los siguientes:

- a) Para obtener el grado de maestro: 2 años.
- b) Para obtener el grado de doctor a partir de la licenciatura: 5 años.

c) Para obtener el grado de doctor a partir de la maestría: 3 años.

4. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir de la inscripción del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca.

5. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando el interesado así lo solicite.

c) Cuando un estudiante no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo para cursar estudios de posgrado.

d) Cuando a juicio del comité académico, los avances no sean satisfactorios.

e) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento.

Requisitos

6. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso.

b) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM.

c) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM por incumplimiento de sus obligaciones como becario.

d) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria correspondiente, expedida por la Secretaría de Gobernación.

e) No disfrutar de comisión o licencia con goce de sueldo cuyo monto mensual sea igual o superior a la beca que solicita.

f) Comprometerse a cumplir con las obligaciones señaladas en estas Reglas de Operación.

7. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud al comité académico que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

Instancias responsables

8. Los comités académicos evaluarán y dictaminarán las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

9. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar a los candidatos y dictaminar las solicitudes.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de becas de acuerdo con la evaluación de los candidatos.

c) Difundir el Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como distribuir las solicitudes de becas.

d) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

e) Entregar a la DGEP de acuerdo con la fecha establecida previamente por la misma, las solicitudes de becas.

f) Supervisar el desempeño académico de los becarios.

g) Informar oportunamente a la DGEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque los becarios concluyeron sus estudios o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

h) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEP.

10. En la fecha establecida previamente, los coordinadores de los comités académicos enviarán a la DGEP las solicitudes de beca anexando los documentos que en ella se especifican.

11. Las becas se otorgarán por el período establecido en el programa de estudios respectivo y en concordancia con los límites máximos indicados en el numeral 3. de estas Reglas.

12. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la DGEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios que evaluaron, acompañada de las calificaciones o actas de evaluación de trabajo académico oficiales, que avalen el cumplimiento del promedio mínimo exigido.

13. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutorial, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, en particular, la que le aprobaron como contribución social al país.

14. El Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos y estará integrado por:

a) El Secretario General, quien lo presidirá.

b) Tres representantes de cada uno de los consejos académicos de área, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Serán designados por los consejos respectivos a propuesta de los coordinadores. Durarán en su cargo un máximo de tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

c) Diez miembros designados por el Rector, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Estos durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

d) El Coordinador de Programas Académicos, quien suplirá al Secretario General en su ausencia.

Formarán parte con voz pero sin voto:

e) Los Directores Generales de Estudios de Posgrado, de Asuntos del Personal Académico y de Intercambio Académico.

15. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa, y tendrá como funciones:

a) Coordinar las reuniones del Comité Técnico de Becas.

b) Mantener informados a los comités académicos de las modificaciones a las Reglas de Operación de este Programa.

c) Supervisar el cumplimiento de este ordenamiento.

d) Emitir la convocatoria y distribuir los formatos de solicitud de beca.

Obligaciones de los becarios

16. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que le fue otorgada la beca.

b) Mantener un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA, o cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que está inscrito.

c) Informar periódicamente sobre el desarrollo de sus estudios y de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, salvo lo establecido en el inciso e) de este artículo.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de contribución social al país que le haya aprobado el comité académico respectivo.

f) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEP, cuando solicite o reciba una beca o cualquier tipo de remuneración o apoyo económico de otra institución, con objeto de que se hagan los ajustes pertinentes al monto de la beca.

Otros

17. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio:

PRIMERO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 28 de enero de 1999.



Foto: Paul Soza

Brillante campeonato logrado por los pumitas.

Pumitas de la FES-C, campeones de copa en la Liga de fútbol de fuerzas básicas del Necaxa

FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ

El equipo infantil de fútbol *pumas* de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES-C) -categoría 10 a 13 años de edad- ganó 3-1 a su similar *Chivas Santa María*, con lo que se coronó invicto en el torneo convocado por la Liga de Fútbol *Clemente Almenara*, asociación afiliada a las fuerzas básicas del Club Necaxa.

La escuadra campeona estuvo dirigida por el profesor Dagoberto Riaño Ruiz, quien señaló que el triunfo obtenido es resultado del esfuerzo y trabajo realizado por los pequeños durante un periodo de 15 meses, "que ha sido constante, pese a no contar con las instalaciones deportivas de la FES-C, donde normalmente realizan sus entrenamientos".

El entrenador precisó que esta victoria representa para los niños "algo muy importante"; sin embargo, afirmó: "antes de esto, lo que buscamos es la conjunción y la unidad entre los niños y si después -como ahora- vienen los triunfos que mejor, ya que el equipo primeramente es formativo y no competitivo".

Acerca del 3-1

La final, realizada el pasado sábado 22 de enero en el campo 7 de la Liga *Clemente Almenara*, se caracterizó por el nerviosismo de los contendientes ya que en los primeros minutos del partido ambas escuadras desperdiciaron claras oportunidades para abrir el marcador.

Conforme avanzó el tiempo, el equipo universitario se mostró más confiado en el terreno de juego y fue hasta el minuto 10 de la primera parte cuando logró abrir el marcador con una jugada en la que se reflejó el talento y el juego de conjunto de los *pumas*.

La jugada del primer gol nació del lateral derecho Martín Afanador, quien envió un pase al medio campo que fue prolongado hasta Edher Josué Miranda, quien mandó un fuerte disparo que venció al guardameta contrario.

El 2-0 cayó hasta el minuto 15 del segundo tiempo cuando Julián Meléndez tocó el balón a Rodrigo Cabral, quien mediante potente disparo vulneró las redes enemigas. Para entonces el partido se inclinaba a favor de un solo conjunto, el de *pumas*; al minuto 20 Julián Meléndez coronó otra jugada al bombear el balón ante la salida del portero enemigo para establecer un 3-0 contundente.

El conjunto de *Chivas Santa María* logró reaccionar al final del encuentro, al conseguir el gol de la "honrilla" mediante un tiro desde fuera del área universitaria.

Equipo Campeón

Los jugadores que hicieron posibles este título son: Jorge Cruz, Alejandro Nava, Carlos Abel Maya, Miguel Ángel Morales, Martín Afanador, Pablo David Ruiz, Edher Josué Miranda, Aldo Martín Guerrero, Julián Meléndez, Juan Carlos Velázquez, José Ma-

nuel Trejo, César Tlacaetl, Rodrigo Cabral, Leonardo Levy, César Gasca, Julio Nava, Jorge Noé Guadarrama y Eduardo González.

El desempeño del equipo, dirigido por el profesor Dagoberto Riaño, ha causado gran interés en las escuelas de fútbol de los clubes Necaxa y Atlas de Guadalajara que se ubican en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, al grado que las fuerzas básicas de estos clubes han invitado a los *pumas* para que jueguen con sus equipos, pues los consideran excelentes sinodales.

Entrenamientos

Los 18 jugadores de *pumas* entrenan los miércoles, de 16 a 18 horas, en los campos de la Liga *Clemente Almenara*, ubicados a espaldas de las instalaciones del Campo 3 de la FES-C, mejor conocido como el CAT.

Debido al conflicto universitario, Dagoberto Riaño ha enfrentado diversos problemas: desde el alejamiento de los jugadores hasta la búsqueda de alternativas de áreas deportivas con el propósito de evitar la suspensión de las actividades del equipo *pumita*. Para ello ha contado con el apoyo del profesor Alfredo Pérez, coordinador de fútbol de la Escuela de Fútbol de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Finalmente el profesor Riaño agradeció a la Liga de Fútbol, y al presidente de la misma, el apoyo brindado al facilitar una cancha "para que los niños continúen practicando su deporte favorito". ■

Escucha y participa en:

Goya Deportivo

Espacio dedicado a la comunidad *puma*, con lo más relevante del deporte universitario y amateur de México. Los miércoles de 16:30 a 17 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9, por el 860 de AM y por el 96.1 de FM.

Este sábado: *Rinde frutos inmediatos la Escuela de Fútbol Infantil de la FES-C (entrevista en estudio); Los *Pumas* por el liderato del Grupo I del Torneo de Verano al recibir a los *Choriceros* del Toluca; En el mundo del ovoide mexicano: *pumitas* hacia la campaña 2000; acuerdos de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ONEFA; y ...algo más. Teléfono en el estudio: 5536-89-89 con cuatro líneas.

Escribenos a: dgadyr@www.unam.mx

Coproducción de Radio UNAM y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



Trece exponentes pumas participarán en la etapa regional a efectuarse en Veracruz

Listo el equipo auriazul de ajedrez rumbo a la Olimpiada Juvenil 2000

JESÚS A. CANALES

Como consecuencia de los encuentros librados por los jóvenes *pumas* sobre los 64 escaques del tablero quedó integrado el equipo universitario de ajedrez que representará a nuestra institución en la próxima *Olimpiada Juvenil 2000* -el encuentro deportivo más importante de nuestro país a ese nivel-, que tendrá su siguiente prueba de fuego en la etapa regional a disputarse en Veracruz y de ahí, a la fase nacional que se realizará en Sonora.

Del 20 al 22 de enero se efectuó el *Campeonato UNAM de Enseñanza Media Superior* de la especialidad, en las instalaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, al que concurrieron alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades, además de jóvenes alumnos de primaria y secundaria ligados a la práctica del llamado "deporte ciencia".

Este encuentro reunió alumnos inscritos en el semestre escolar 2000-1, los que compitieron en cuatro categorías en las ramas varonil y femenil. Sólo los dos primeros lugares de cada categoría obtuvieron su lugar en la escuadra auriazul y ellos fueron: Sub-18 femenil, Okatomi Martínez Ríos (Prepa 3) y Olivia Karina García Guzmán (Prepa 4); Sub-18 varonil, Julián Salas Piñón y Obed Dolores Zomá, del CCH Sur; Sub-16 femenil, Susana Irina Vargas Hernández y Alma Rebeca Ibáñez Carranza, de la Prepa 4; Sub-16 varonil, Lenin Lazo Verver y Vargas (Prepa 9) y Andrés Chiutana Pantoja (alumno de secundaria); Sub-14 femenil, Brisia Belem Gómez Caballero y Alma Elisa Vargas Hernández, ambas estudiantes de secundaria; Sub-14 varonil, únicamente Carlos Gilberto Gómez Monroy (secundaria); finalmente Sub-12 varonil, Rafael Anselmo Orozco y Yurlev Lazo Verver y Vargas, alumnos de primaria.

De esta forma el representante *puma* se encuentra listo para participar en la etapa regio-

nal que se efectuará en Veracruz del 24 al 27 de febrero, y en la que deberán enfrentar a los equipos de Puebla, Oaxaca y del estado sede. A este respecto, Yadira Irasema Hernández Guerrero, Maestra Internacional (MI) y entrenadora en jefe del ajedrez universitario, opinó: "el nivel de los cuatro representativos es similar, por lo que tenemos buenas posibilidades de obtener nuestros lugares para ir a la *Olimpiada* de Sonora".

En cuanto a la participación en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 31 de marzo al 12 de abril, acudirán tres ajedrecistas por cada categoría y rama que se haya ganado su lugar en los ocho torneos regionales en que está dividido el país. Además, competirán dos jóvenes del equipo anfitrión en todas las categorías y en ambas ramas, a los que se unirán un representante de la comunidad mexicano-americana, igualmente por categoría y rama.

En referencia a la *Olimpiada Juvenil 2000*, la entrenadora *puma* apuntó: "los equipos más fuertes en el ámbito nacional son seguramente los de Yucatán, Chihuahua y Tabasco, así como los del Distrito Federal y Morelos; nosotros aspiramos a mejorar desde luego la actuación que tuvimos el año pasado". Por lo que toca al desarrollo del "deporte ciencia" en nuestra República, la maestra destacó: "en realidad se juega mucho ajedrez, basta recordar la masiva participación que tuvo lugar en el Zócalo de la ciudad de México el año pasado; lo que hace falta son sólo más torneos y mayor promoción".

El Representativo Puma hacia la Universiada

Asimismo, Yadira Irasema Hernández Guerrero informó que la escuadra auriazul del nivel de enseñanza superior sigue preparándose para concurrir a la próxima *Universiada*, pero primero deberá superar la etapa estatal, a realizarse los días 5, 6 y 12 de febrero. ■



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Lic. Alberto Pérez Blas
Director General de Información

Lic. Pedro Talavera Álvarez
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Arell Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Alberto Pérez Blas. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,339

Rosa María Piñón, directora
interina de Ciencias Políticas

□ 7



Foto: Marco Migliare

La transformación de los planes de estudio de licenciatura y del
posgrado, logros de la FCPS en los últimos cuatro años: Cristina Puga

*Se respondió con
calidad y creatividad
en la demanda de
profesionistas
actualizados, afirmó
la funcionaria en su
cuarto informe de
trabajo*

□ 6



Foto: cortesía de la FCPS

Pintura, foto y piromodelaje

En Casa del Lago se
expone la obra de los
artistas republicanos
Roberto Fernández y
Elvira Gascón; de
Héctor García, María
García y de Héctor
García Sánchez, así
como de Marco Antonio
Trovamala

□ 8

Convocatoria

Bases para ingresar al
Programa de Becas
Nacionales para Estudios
de Posgrado; también se
publican las reglas de
operación

□ 12 y 13

Ganó 3-1

Pumitas de la FES
Cuautitlán se corona
invicto en el torneo
convocado por la Liga
de Fútbol *Clemente
Almenara*, afiliada a las
fuerzas básicas del Club
Necaxa

□ 14



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA



"70 AÑOS EN LA VIDA ECONÓMICA DE MÉXICO"

Invita a la presentación del libro

PRODUCTIVIDAD: DESAFÍO DE LA INDUSTRIA MEXICANA

Coordinadoras: *Flor Brown Grossman*
Lilia Domínguez Villalobos

Comentaristas: *Mauricio de María y Campos*
Celso Garrido
Raúl Ramos Tercero

Moderador: *Roberto Escalante Semerena*

7 DE FEBRERO, 18:30 HORAS

Casa Universitaria del Libro

Orizaba núm. 24 esq. Puebla, Col. Roma